

**Informe de actividades de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales que
presenta la Presidencia,
correspondiente al periodo
comprendido entre abril y agosto.**



GLOSARIO

CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
COLMEX	Colegio de México
Comisión de Vinculación:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Instituto/INE:	Instituto Nacional Electoral
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
PEL	Procesos Electorales Locales
Reglamento de Comisiones:	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Reglamento de Designación	Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
Unidad Técnica/UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Contenido

Presentación.....	3
1. Sesiones celebradas y asistencias.....	5
2. Acuerdos de los Órganos Colegiados	7
2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General	7
2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación.....	8
2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación	9
3. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.....	11
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.....	11
3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023	11
3.1.2 De los Procesos Locales Concurrentes 2023-2024	12
3.1.3 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.....	13
3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.	14
3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL.....	19
3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL ..	23
4. Reuniones de trabajo con diversas entidades electorales convocadas por la Comisión de Vinculación	24

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la LGIPE, y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación, con carácter permanente, la cual estará conformada por cuatro consejeras o consejeros electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En consecuencia, el 1 de septiembre de 2021, a través del Acuerdo INE/CG1494/2021, el Consejo General, aprobó la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2021-2022.

En razón de lo anterior, se determinó la integración de la Comisión de Vinculación, en los términos siguientes:

Tabla 1. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

En esa tesitura, en el punto Segundo de dicho Acuerdo, se estableció que la duración de la integración y presidencias de las comisiones permanentes sería hasta la primera semana del mes de septiembre de 2022.

Derivado de ello, el 7 de septiembre de 2022, el Consejo General, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG619/2022, relativo a la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2023.

De tal forma que, la integración y presidencia de la Comisión de Vinculación, quedó de la siguiente manera:

Tabla 2. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

En el mismo Acuerdo se determinó la duración de la integración y las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, hasta el 3 de abril de 2023, fecha en que concluyeron sus encargos la Presidencia del Consejo General y tres consejerías electorales.

En ese sentido, toda vez que, la Cámara de Diputados designó a Guadalupe Taddei Zavala y Rita Bell López Vences, Jorge Montañó Ventura y Arturo Castillo Loza, como Consejera Presidenta, Consejera y Consejeros electorales, respectivamente, para el período comprendido del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2023, el Acuerdo INE/CG257/2023, referente a la integración y presidencias de las comisiones y otros órganos del Instituto.

Resultando la integración y presidencia de la Comisión de Vinculación de la siguiente manera:

Tabla 3. Integración de la Comisión de Vinculación

Nombre	Cargo
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Presidenta
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

De conformidad con el punto de acuerdo Segundo, se estableció la duración de la integración y las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, hasta la primera semana del mes de septiembre.

Conforme a lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, se presenta el informe de la gestión de la presidencia de la Comisión de Vinculación, correspondiente al periodo de abril a agosto de 2023, mismas que tuvieron como eje el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El informe da cuenta del seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación; lo referente a la Selección y Designación de Consejeras y consejeros Electorales de los OPL; el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL; el seguimiento de la Presidencia de la Comisión a los trabajos preparativos de los OPL respecto de los procesos electorales locales 2023-2024; a los informes presentados por la UTCE sobre los procedimientos de remoción de las y los consejeros electorales, y los compromisos adoptados en cada una de las sesiones de la Comisión de Vinculación.

En síntesis, en el periodo reportado, se llevó a cabo un total de **8** sesiones de la Comisión de Vinculación, presentando un total de **24** documentos; **5** acuerdos, **19** informes. Dicha información se detallará a continuación.

1. SESIONES CELEBRADAS Y ASISTENCIAS

Durante el periodo comprendido del 10 de abril al 29 de agosto de 2023, la Comisión de Vinculación celebró 8 sesiones: 6 extraordinarias, 1 ordinaria y 1 extraordinaria urgente, como se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación

Núm.	Fecha	Tipo
01	24/04/2023	Extraordinaria
02	25/05/2023	Extraordinaria
03	25/05/2023	Extraordinaria urgente
04	15/06/2023	Extraordinaria
05	26/06/2023	Ordinaria
06	18/07/2023	Extraordinaria
07	22/08/2023	Extraordinaria
08	29/08/2023	Extraordinaria

De conformidad con los registros de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, la asistencia de Consejeras y Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos, así como invitados a las sesiones de la Comisión de Vinculación, fue la siguiente:

Tabla 5. Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación 2022.

Integrante	Ordinaria	Extraordinaria						Extraordinaria Urgente	total
	26/06/2023(2a)	24/04/2023(6a)	25/05/2023(7a)	15/06/2023(9a)	18/07/2023(10a)	22/08/2023(11a)	29/08/2023(12a)	25/05/2023(8a)	
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Lic. Giancarlo Giordano Garibay	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Mtro. Isaac David Ramírez Bernal UTF*			✓						1
Lic. Manuel Alberto Cruz Martínez UTCE*	✓								1
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor UTTPDP*	✓								1
Rep. Poder Legislativo PAN	✓	✓	✓		✓	✓		✓	6
Rep. Poder Legislativo PRI	✓	✓	✓	✓	✓			✓	6
Rep. Poder Legislativo PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Rep. Poder Legislativo PT			✓			✓		✓	3
Rep. Poder Legislativo PVEM	✓			✓	✓	✓			4
Rep. Poder Legislativo MC	✓	✓	✓		✓			✓	5
Rep. Poder Legislativo MORENA	✓	✓	✓					✓	4
Rep. PAN	✓		✓	✓	✓	✓		✓	6
Rep. PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Rep. PRD	✓		✓		✓	✓		✓	5
Rep. PT	✓	✓	✓	✓		✓		✓	6
Rep. PVEM		✓	✓					✓	3
Rep. MC	✓		✓	✓	✓	✓		✓	6
Rep. MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	7
Total	19	14	19	13	15	15		18	

Asimismo, es importante destacar que, para el debido análisis de algunos de los proyectos de Acuerdo que se pusieron a consideración de la Comisión, se llevaron a cabo reuniones de trabajo, tanto con las oficinas de las y los Consejeros Electorales, como de las representaciones del poder legislativo y de los partidos políticos. Dichas reuniones permitieron resolver las dudas que, en su caso, se tuvieran, así como para escuchar propuestas de ajuste para su valoración. A continuación se da cuenta de las reuniones realizadas:

Tabla 6. Reuniones de trabajo con asesores y partidos políticos

Tema	Participantes	Fecha
Homologación de plazos	Asesores	22/05/2023
Calendarios de Coordinación Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Asesores	11/07/2023
Calendarios de Coordinación Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	Partidos Políticos	13/07/2023
Convocatoria designación consejeros Chiapas y Nuevo León	Asesores	22/08/2023
Convocatoria designación consejeros Chiapas y Nuevo León	Partidos Políticos	22/08/2023

2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Durante el periodo señalado, se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación **cinco** acuerdos, de los cuales **cuatro** fueron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y **uno** fue acuerdo de la Comisión.

2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General

Los cuatro anteproyectos de Acuerdo que se presentaron ante el Consejo General fueron relativos a los procesos de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León; la designación de Consejera Presidenta Provisional del OPL de Chiapas; y al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.

En la siguiente tabla se presentan los anteproyectos de acuerdo, el tipo de sesión y el sentido de la votación de cada uno de ellos.

Tabla 7. Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General presentados en la Comisión de Vinculación.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	8ª	Extraordinaria Urgente	25/05/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo público Local de Nuevo León.	Aprobado por mayoría de tres votos a favor y uno en contra de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas
02	9ª	Extraordinaria	15/06/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.	Unanimidad
03	10ª	Extraordinaria	18/07/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.	Unanimidad
04	11ª	Extraordinaria	22/08/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG335/2023.	Unanimidad, en lo general Aprobado por mayoría de tres votos a favor y uno en contra de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, en lo particular

2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación

Se emitió un acuerdo de la Comisión de Vinculación, referente al calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General que entrevistaron a las personas aspirantes que accedieron a dicha etapa, en los procesos de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

En la siguiente tabla se presentan los acuerdos de la Comisión de Vinculación, el tipo de sesión y el sentido de la votación para cada uno de ellos.

Tabla 8. Acuerdos de la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	6ª	Extraordinaria	24/04/2023	Acuerdo de la comisión de vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	Unanimidad

2.3 Informes presentados ante el Consejo General

Se han presentado cuatro informes a consideración de la Comisión de Vinculación y posteriormente ante el Consejo General, respecto al avance del Plan Integral y a los Calendarios de coordinación de los PEL 2022-2023.

Tabla 9. Informes presentados ante el Consejo General

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	6ª	Extraordinaria	24/04/2023	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
02	7ª	Extraordinaria	25/05/2023	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
03	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
04	11ª	Extraordinaria	22/08/2023	Informe final de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad

2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

Los informes presentados ante la Comisión de Vinculación fueron 15, referentes a los siguientes temas: seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los OPL, aplicación de los Lineamientos para el uso del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles en los PEL 2023, al seguimiento a los acuerdos y compromisos de la

Comisión, las sesiones de los Consejos Generales de los OPL con y sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023, así como el informe de actividades de la presidencia de la Comisión de Vinculación.

Tabla 10. Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
01	6ª	Extraordinaria	24/04/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
02	6ª	Extraordinaria	24/04/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
03	7ª	Extraordinaria	25/05/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
04	7ª	Extraordinaria	25/05/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
05	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
06	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
07	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe de Sesiones de los Consejo Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Locales 2023.
08	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
09	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe sobre la aplicación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos para los Procesos Electorales Locales 2023.
10	2ª	Ordinaria	26/06/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
11	10ª	Extraordinaria	18/07/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
12	10ª	Extraordinaria	18/07/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
13	12ª	Extraordinaria	29/08/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
				consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
14	12ª	Extraordinaria	29/08/2023	Informe final de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2023-2024.
15	12ª	Extraordinaria	29/08/2023	Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales correspondiente al periodo comprendido entre abril y agosto de 2023.

3. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.

3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023

En Sesión Extraordinaria efectuada el 26 de septiembre del 2022, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG634/2022, **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México**. Estas herramientas de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación permiten conocer el estatus de las actividades iniciadas, concluidas o, en proceso de ejecución, que se encuentran dentro del periodo a informar, así como de los retrasos que, en su caso se presenten, para la toma oportuna de decisiones por parte de los actores involucrados.

Lo anterior en virtud de la Jornada Electoral efectuada el pasado **4 de junio de 2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México para renovar a los respectivos titulares del Poder Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, en el caso de Coahuila, se elegiría al Congreso Local, integrado por 25 curules:** 16 de Mayoría Relativa y 9 Representación Proporcional.

Así, para el PEL 2022-2023, **los Calendarios de Coordinación consideraron 23 subprocesos esenciales con un total de 430 actividades**, que se desglosan de la siguiente manera: 225 en el caso de Coahuila y 205 actividades para el Estado de México.

En este sentido, a lo largo del desarrollo del Proceso Electoral 2022-2023, la UTVOPL — unidad responsable del seguimiento de las actividades— **presentó de manera periódica informes de avance y cumplimiento de los calendarios de coordinación**. Cabe mencionar que, como se ha realizado en Procesos Electorales Locales anteriores, la totalidad de los informes fueron sometidos a consideración y aprobación de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, previo a su presentación al Consejo General. Es necesario señalar que, de abril a julio de 2023, se han presentado 3 informes en las fechas que se desagregan a continuación:

Fechas de presentación de informes de seguimiento PEL 2022-2023

Año	CVOPL	CG
2023	24 de abril	28 de abril
	25 de mayo	31 de mayo
	26 de junio	20 de julio

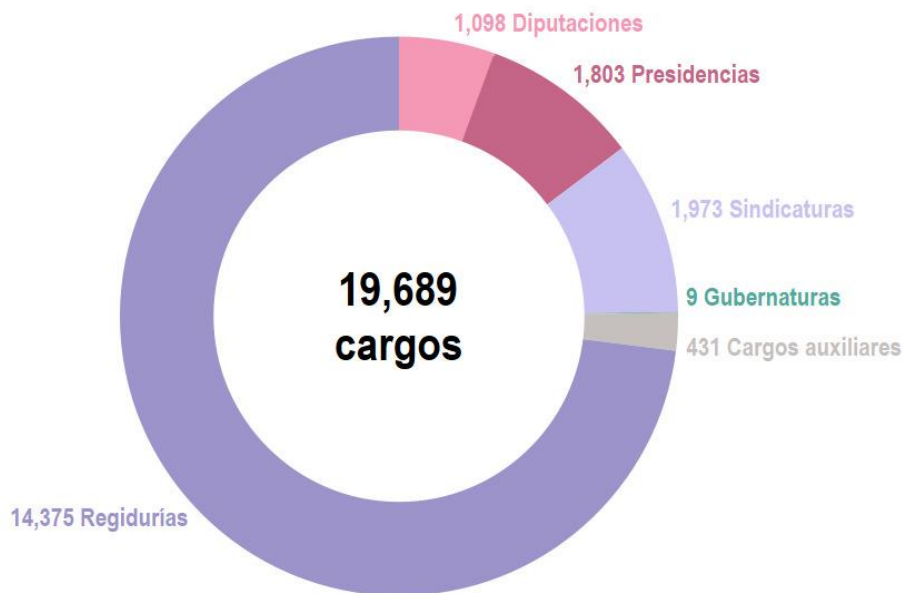
Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

3.1.2 De los Procesos Locales Concurrentes 2023-2024

En Sesión Extraordinaria efectuada el 20 de julio de 2023, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG446/2023, **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal, 2023-2024**. Dicho documento provee de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitirá conocer el estatus de las actividades iniciadas, concluidas o, en proceso de ejecución.

En este proceso, **los 32 estados de la República** llevarán a cabo su Jornada Electoral de manera concurrente con la federal el 2 de junio de 2024. En **total se elegirán 19,689 cargos**; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las Gubernaturas. 31 entidades renovarán congresos y 30 la integración de sus ayuntamientos, conforme al siguiente gráfico (corte al 23 de junio de 2023):

Cargos a elegir en el PEL 2023 - 2024



Como parte del Plan integral y los calendarios de coordinación del PEC 2023-2024, la Unidad Técnica de Vinculación, con el apoyo de las áreas centrales y JLE del INE, así como los 32

OPL, dará seguimiento a 6,713 actividades, distribuidas en 23 subprocesos, y de lo cual dará cuenta en los informes que se presentarán a partir del mes de septiembre de 2023.

3.1.3 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

En el marco de lo establecido en el artículo 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y con el fin de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en la coordinación con los OPL para el desarrollo de la función electoral, la Unidad Técnica de Vinculación estuvo presentando **informes de seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y Estado de México**, así como un **informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023**.

La información que nutre dichos informes se obtiene a través del seguimiento en tiempo real que da el personal adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación a las transmisiones de las sesiones públicas de los Consejos Generales de los OPL.

En la Décima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022, la Unidad Técnica de Vinculación presentó a la Comisión el **Informe de sesiones de los Consejos Generales de los OPL con procesos electorales ordinarios 2022-2023**, que en términos generales contiene las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y el Estado de México durante el periodo de septiembre-octubre de 2022. Los informes posteriores que se han generado se han presentado de forma mensual.

A partir de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2022, la Unidad Técnica de Vinculación presentó a la Comisión el **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023** que, en términos generales, contiene las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los 30 OPL restantes durante el periodo de septiembre-noviembre de 2022. Que se presentan con periodicidad trimestral

A continuación, se relacionan los **5 informes** presentados del mes de abril a la fecha:

Tabla 11. Fechas de presentación de Informes de seguimiento a las Sesiones de los Consejos Generales 2022-2023

Año	Informe Sesiones PEL 2022-2023	Informe Sesiones 30 OPL sin PEL
	CVOPL	CVOPL
2023	24 de abril	
	25 de mayo	
	26 de junio	26 de junio
	18 de julio	

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Los informes sobre las sesiones de los Consejos Generales de los OPL se dividen en tres rubros: en la primera parte se señalan las sesiones celebradas por entidad; así como los informes presentados y los acuerdos y resoluciones aprobados. En una segunda parte se describe la asistencia registrada de las y los integrantes del Consejo General, es decir, Consejeros, Consejeras y representaciones de partidos políticos. Finalmente se señalan los asuntos relevantes y las determinaciones aprobadas por mayoría de votos que, en su caso, que se hayan presentado durante las sesiones.

3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

3.2.1 Selección y Designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas y de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

El 25 de enero de 2023, mediante acuerdo INE/CG04/2023, el Consejo General aprobó las Convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

El periodo de registro de aspirantes fue del 25 de enero hasta el 23 de febrero de 2023 y se recibieron 78 solicitudes de registro, 26 mujeres en Chiapas y 17 mujeres y 35 hombres en Nuevo León.

Como resultado de la revisión de solicitudes, el 6 de marzo de 2023, la Comisión de Vinculación aprobó mediante Acuerdo INE/CVOPL/02/2023 el listado de personas que cumplieron requisitos legales, siendo un total de 70 aspirantes, 39 mujeres y 31 hombres; 25 mujeres en Chiapas y 14 mujeres y 31 hombres en Nuevo León; quienes fueron convocados para presentar el examen de conocimientos que tuvo verificativo el 11 de marzo de 2023.

En términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento, la aplicación y evaluación del examen de conocimientos estuvo a cargo del CENEVAL.

De las 70 personas programadas, 65 presentaron la prueba, 24 mujeres en Chiapas, mientras que en Nuevo León fueron 12 mujeres y 29 hombres.

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 22 de marzo de 2023, informando que 30 personas accederían a la etapa de ensayo, 15 mujeres en Chiapas y 5 mujeres y 10 hombres en Nuevo León.

Las personas que obtuvieron una calificación de examen idónea debieron acudir a la Junta Local de la entidad para realizar el cotejo documental.

Ensayo

Para esta etapa fueron aplicables los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo que presentarán las y los aspirantes que obtengan la mejor puntuación en el examen de

conocimientos, aprobados el 22 de julio de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1417/2021, por disposición de la Base Sexta, numeral 4, de la Convocatoria aprobada a través del Acuerdo INE/CG04/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el punto Segundo de los citados lineamientos, y la Base Sexta, numeral 3 de la Convocatoria aprobada, las 30 personas aspirantes que acreditaron el examen de conocimientos y realizaron el cotejo documental, fueron programadas para presentar un ensayo el día 1 de abril de 2023, bajo la modalidad a distancia. La aplicación y evaluación del ensayo estuvo a cargo del Colegio de México, A.C. (COLMEX).

El 17 de abril de 2023, el COLMEX hizo entrega de los resultados de dicha aplicación, en cumplimiento de los Lineamientos, haciendo del conocimiento de la Comisión de Vinculación que 21 aspirantes accedieron a la siguiente etapa, 11 mujeres en Chiapas y 3 mujeres y 7 hombres en Nuevo León.

De acuerdo con lo anterior, en términos de la Base Sexta, numeral 4 de la Convocatoria aprobada y el punto Décimo Primero de los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo, los resultados del ensayo se publicaron en el portal de Internet del Instituto www.ine.mx el 17 de abril de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por el punto Décimo Primero de los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo, quienes fueron dictaminados como “no idóneos”, recibieron una notificación por correo electrónico con el detalle de sus tres calificaciones finales tanto en la escala de letras, como en la escala numérica, quienes tuvieron hasta las 18:00 horas del 18 de abril de 2023 para solicitar por correo electrónico o ante la Unidad de Vinculación, la revisión de su ensayo.

Cabe precisar que para la entidad en concreto se recibió una solicitud de revisión, la cual obtuvo un dictamen "no idóneo" por lo que le fue ratificada la calificación.

Valoración curricular y entrevista

De conformidad con el artículo 21, párrafos 1 y 2, del Reglamento para la designación, y a lo señalado en la Base Sexta, numeral 5 de la Convocatoria, la valoración curricular y la entrevista son consideradas una misma etapa a la que acceden las personas aspirantes cuyo ensayo haya sido dictaminado como idóneo. Asimismo, señala que la evaluación de esta etapa estará a cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral.

De tal manera que en la etapa de valoración curricular y entrevista se identifica que el perfil de las personas aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral y cuenten con las competencias gerenciales indispensables para el desempeño del cargo.

Mediante acuerdo INE/CVOPL/03/2023, del 24 de abril de 2023, la Comisión de Vinculación aprobó la conformación de tres grupos integrados por las y los Consejeros Electorales del Consejo General de este órgano electoral, así como el calendario para el desahogo de la etapa de valoración curricular y entrevista.

Los días 11 y 12 de mayo de 2023 se llevaron a cabo las entrevistas de las 21 personas aspirantes, de manera virtual, a través de una transmisión y recepción simultánea de audio y video mediante el uso de las tecnologías de la información.

En términos del artículo 22, numeral 7 del Reglamento para la designación, las entrevistas fueron grabadas íntegramente en video, y una vez concluido el periodo de realización, las mismas se publicaron y están disponibles para su consulta en el portal del Instituto www.ine.mx

Las entrevistas fueron observadas en tiempo real por las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y por las representaciones del poder legislativo y de los partidos políticos ante el Instituto, a través del enlace a la visualización virtual que la Secretaría Técnica de la Comisión les proporcionó para tal efecto.

Las calificaciones otorgadas por cada Consejera y Consejero electoral a las personas entrevistadas, fueron asentadas en las cédulas individuales de valoración curricular y entrevista, con las que se conformó una cédula integral de cada persona aspirante.

El 31 de mayo de 2023, mediante Acuerdo INE/CG335/2023, el Consejo General del INE determinó por mayoría de diez votos a favor y uno en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del OPL de Chiapas y de la Consejera o Consejero Electoral del OPL de Nuevo León y estableció en su punto de acuerdo Primero que de manera inmediata y conforme a los plazos que previamente establezca el Consejo General, a propuesta de la Comisión, se deberá iniciar el proceso de selección y designación correspondiente.

Presidencia provisional del OPL de Chiapas

El 31 de mayo de 2023, mediante acuerdo INE/CG335/2023, ordenó en su punto de acuerdo Segundo que la Comisión de Vinculación presentara al Consejo General la propuesta de designación de la Consejera o el Consejero Electoral en funciones que debería ocupar la presidencia provisional del OPL de Chiapas, en tanto se realice el nombramiento definitivo.

En atención a ello, se propuso que la Consejera Electoral, María Magdalena Vila Domínguez, ocupara la presidencia provisional, atendiendo lo señalado en el artículo 32, numeral 2, del Reglamento, respecto de los criterios orientadores para la designación de las presidencias provisionales de los OPL, de conformidad con lo siguiente:

- a. El tiempo en el cargo y la experiencia adquirida en la consejería.
La Consejera Electoral María Magdalena Vila Domínguez ha integrado el Consejo General del OPL desde 2019.
- b. El desempeño en el ejercicio del cargo.
En su participación dentro del órgano superior de dirección del OPL de Chiapas, ha presidido la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias e integrado las comisiones de Asociaciones Políticas, y de Educación Cívica y Capacitación; así como de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

c. La situación particular del OPL, entre otros, el grado de cohesión.

Resalta que, en tanto el Instituto realiza la designación correspondiente, la Consejera María Magdalena Vila Domínguez fue designada como Consejera Presidenta Provisional mediante acuerdo IEPC/CG-A/027/2023 del Consejo General del OPL, aprobado por unanimidad de votos.

En este acto, las Consejeras y Consejeros Electorales del IEPC Chiapas reiteraron su compromiso de trabajar con unidad para lograr los propósitos institucionales. Esto da cuenta de que la Consejera Vila Domínguez tiene una buena relación con las personas integrantes del Consejo General y, dentro de ellas, se considera que es quien tiene la capacidad para la construcción de acuerdos.

d. La trayectoria laboral, habilidades directivas y de liderazgo, así como experiencia en gestión de recursos y negociación.

Al respecto, la Consejera tiene una amplia trayectoria electoral, tanto en el ámbito administrativo como el jurisdiccional. Fungió como Directora Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del IEPC y ha desempeñado diversos cargos en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Chiapas y en el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

Ha sido ponente en temas de derecho en diversos foros en Universidades y dependencias gubernamentales, se desempeñó como docente en la Universidad del Valle de México, así como a nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado en la Facultad Libre de Derecho de Chiapas. Es autora de diversas publicaciones entre las que destaca el libro *Control Constitucional en México ¿Concentrado o difuso?*.

Como Consejera Electoral, María Magdalena Vila Domínguez fue designada para presidir la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. Además, es integrante de las comisiones permanentes de Asociaciones Políticas, y de Educación Cívica y Capacitación; así como de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

e. En su caso, la decisión que el órgano superior de dirección del OPL haya tomado, en relación con la Consejera o Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidenta o Presidente Provisional.

Como se mencionó previamente, quienes integran el máximo órganos de dirección del OPL de Chiapas, determinaron por unanimidad, designar a María Magdalena Vila Domínguez en la presidencia provisional.

Así, el 21 de junio de 2023, a través del Acuerdo INE/CG375/2023, el Consejo General nombró a la Consejera Electoral, María Magdalena Vila Domínguez como Consejera Presidenta Provisional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en tanto se realiza el nombramiento definitivo.

Convocatoria

Ante la declaratoria desierta del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del OPL de Chiapas y de la Consejera o Consejero Electoral del OPL de Nuevo León aprobada mediante acuerdo INE/CG335/2023, el Consejo General del Instituto emitió una nueva convocatoria para cubrir dichas vacantes, la cual fue aprobada el 25 de agosto de 2023.

En concordancia con el artículo 7 del Reglamento, la Convocatoria especifica cada una de las etapas en las que se divide el proceso de selección y designación, así como las fechas definidas para cada una de ellas, conforme a lo siguiente:

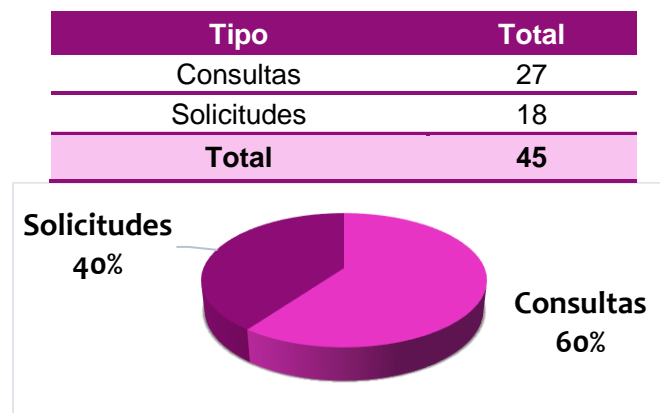
Actividad	Fecha
Habilitación de formatos para la presentación de los documentos establecidos en los numerales 1, 8, 9 y 10 de la Base Tercera	25 de agosto al 18 de septiembre El último día el sistema cierra a las 18:00 horas, tiempo del centro.
Habilitación del Sistema de Registro de Aspirantes, para que las personas aspirantes carguen los formatos y la documentación requerida	25 de agosto al 22 de septiembre El último día el sistema cierra a las 18:00 horas, tiempo del centro.
Publicación de lista de personas aspirantes que cumplen con todos los requisitos legales	A más tardar el 6 de octubre
Aplicación de examen de conocimientos	14 de octubre El horario se publicará en www.ine.mx y se notificará por correo electrónico.
Publicación de resultados de examen	A más tardar el 19 de octubre
Recepción de solicitudes de revisión de examen	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente.
Revisiones de examen	Se notificará previamente la fecha y el horario
Cotejo documental	24 de octubre El horario se notificará por correo electrónico.
Aplicación de Ensayo	28 de octubre El horario se publicará en www.ine.mx y se notificará por correo electrónico.
Publicación de resultados de ensayo	A más tardar el 14 de noviembre
Recepción de solicitudes de revisión de ensayo	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente.
Revisiones de ensayo	Se notificará previamente la fecha y el horario

Actividad	Fecha
Prueba de competencias gerenciales	18 de noviembre El horario se publicará en www.ine.mx y se notificará por correo electrónico
Publicación de resultados de prueba de competencias gerenciales	A más tardar el 29 de noviembre
Entrevistas	Conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación. El horario se publicará en www.ine.mx y se notificará por correo electrónico
Designación	A más tardar el 15 de diciembre

Estos cambios recogen las observaciones realizadas por las consejerías durante la sesión del Consejo General del 31 de mayo, así como las consensadas en mesa de consejeros los días 27 de junio y 18 de julio.

3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL

Durante el periodo comprendido del 10 de abril al 16 de agosto de 2023, se recibió un total de **45** oficios por parte de los OPL, fundamentados en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:

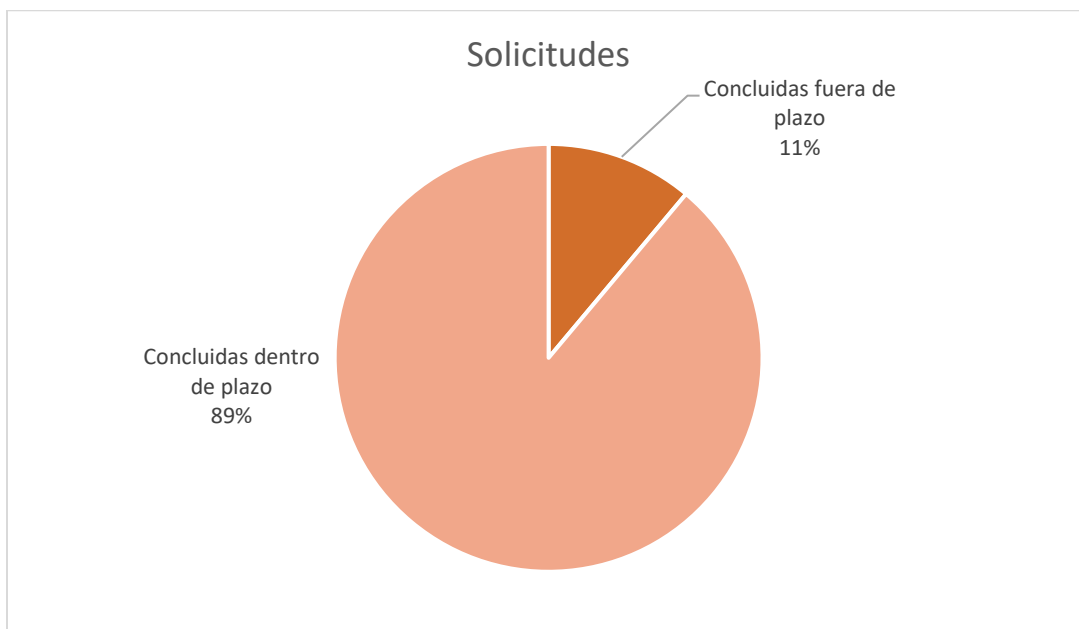


Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, con corte al 16 de agosto de 2023.

En el periodo de gestión se recibieron **27 consultas**, 21 de ellas se concluyeron dentro del plazo, 6 se concluyeron fuera del plazo.

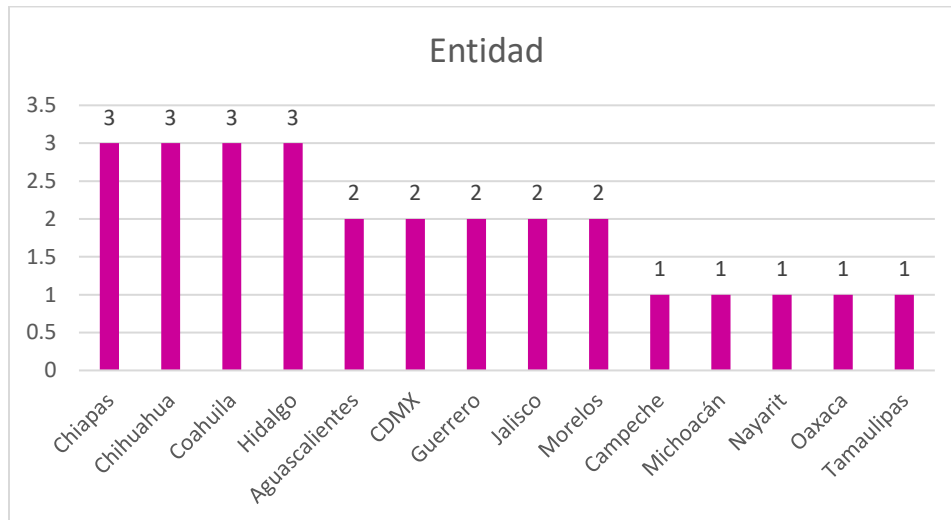


En relación con las solicitudes, en el periodo se recibieron **18 solicitudes**, de las cuales 16 se concluyeron dentro del plazo y dos fuera del plazo.



Consultas

Durante el periodo, 14 entidades han presentado consultas, siendo los OPL de Chiapas, Chihuahua, Coahuila e Hidalgo los que registran el mayor número con tres planteamientos cada uno.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, con corte al 16 de agosto de 2023.

En el periodo que se reporta se registran 11 temas consultados, siendo el relacionado con la Documentación y Materiales Electorales el más recurrente, conforme al siguiente desglose.

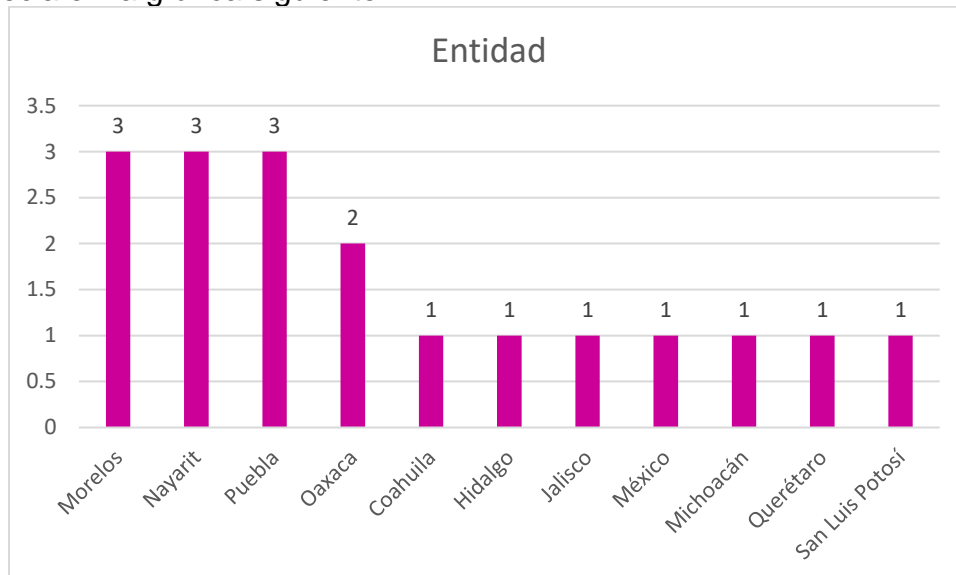
Tema	No.
Documentación y materiales electorales	8
Partidos Políticos	4
Atribuciones OPL	3
Remanentes y Sanciones	3
Cartografía Electoral	2
Género	2
Cómputos	1
Modalidades del Voto	1

Tema	No.
Participación Ciudadana	1
Prerrogativas	1
Servicio Profesional Electoral	1

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, con corte al 16 de agosto de 2023.

Solicitudes

Por lo que se refiere a las solicitudes fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, 11 entidades han realizado planteamientos. En el desglose por entidad, se puede observar que los OPL de Morelos, Nayarit y Puebla son los que registran el mayor número, como se aprecia en la gráfica siguiente.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, con corte al 16 de agosto de 2023.

Por lo que se refiere a la materia de las solicitudes, el tema más recurrente es Sanciones y Remanentes, conforme al desglose de la tabla siguiente:

Tema	No.
Sanciones y Remanentes	11
Documentación y Materiales electorales	2
Cartografía Electoral	1
Instrumentos de Coordinación	1
Participación ciudadana	1
Partidos Políticos	1
Servicio Profesional Electoral	1

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, con corte al 16 de agosto de 2023.

Es importante señalar que durante el periodo de se presentaron un total de 4 informes sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral:

Fechas de presentación de Informes de seguimiento a Consultas y Solicitudes

Año	Informe Sesiones PEL 2022-2023
	CVOPL
2023	24 de abril
	25 de mayo
	26 de junio
	18 de julio

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL

Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, presentó un informe respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL, en la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2023.

En el informe, refirió que desde el año 2014 a la fecha, se han instaurado 196 procedimientos, de los cuales se han concluido 190, impugnándose 41 resoluciones ante la Sala Superior del TEPJF, de las que 32 han sido confirmadas, seis revocadas, una modificada, una se tuvo por no presentada, y una se encuentra pendiente de resolución.

Solicitudes recibidas por Entidad

No.	Organismo Público Local Electoral	Expedientes
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	7
3	Instituto Electoral del Estado de Campeche	2

4	Instituto Electoral de la Ciudad de México	3
5	Instituto Electoral de Coahuila	6
6	Instituto Electoral del Estado de Colima	4
7	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	8
8	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	1
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Durango	5
10	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	2
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	4
12	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	13
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	5
14	Instituto Electoral del Estado de México	5
15	Instituto Electoral de Michoacán	3
16	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	18
17	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	8
18	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	1
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	14
20	Instituto Electoral del Estado de Puebla	8
21	Instituto Electoral del estado de Querétaro	6
22	Instituto Electoral de Quintana Roo	6
23	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	2
24	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	1
25	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	9
26	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	8
27	Instituto Electoral de Tamaulipas	4
28	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	8
29	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	20
30	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	8
31	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	5
TOTAL		196

4. REUNIONES DE TRABAJO CON DIVERSAS ENTIDADES ELECTORALES CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de los PEL 2022-2023, así como la preparación de los procesos electorales locales 2023-2024, la Presidencia de la Comisión de Vinculación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, numeral 1, incisos c), d) e i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, llevó a cabo visitas de seguimiento estratégico con el objetivo de conocer los avances de los procesos electorales locales, las necesidades entre el INE y los OPL, los retos que se enfrentan y, en su caso, la atención de particularidades para lograr el buen desarrollo de la jornada electoral. Esta iniciativa es parte de uno de los Objetivos Particulares considerados en el Programa Anual de trabajo de la Comisión para el año 2023, el cual corresponde a “A. Coordinación y seguimiento de los procesos electorales locales”. En la siguiente tabla se detallan dichas visitas:

Reuniones de Coordinación

Participantes	Fecha
INE – OPL Coahuila	21/04/2023
INE – OPL México	03/05/2023
INE – OPL Campeche	08/05/2023
INE – OPL Ciudad de México	11/05/2023
INE – OPL Morelos	15/05/2023
INE – OPL Guerrero	19/05/2023
INE – OPL Colima	29/05/2023
INE – OPL Jalisco	29/05/2023
INE – OPL Nayarit	29/05/2023
INE – OPL Chiapas	12/06/2023
INE – OPL Chihuahua	14/06/2023
INE – OPL Campeche	16/06/2023
INE – OPL Tabasco	19/06/2023
INE – OPL Zacatecas	30/06/2023
INE – OPL Aguascalientes	03/07/2023
INE – OPL Guanajuato	03/07/2023
INE – OPL San Luis Potosí	03/07/2023
INE – OPL Hidalgo	06/07/2023
INE – OPL Sonora	07/07/2023
INE – OPL Oaxaca	10/07/2023
INE – OPL Querétaro	12/07/2023
INE – OPL Tlaxcala	14/07/2023
INE – OPL Veracruz	14/07/2023
INE – OPL Puebla	14/07/2023
INE – OPL Quintana Roo	17/07/2023
INE – OPL Michoacán	21/07/2023
INE- OPL Yucatán	19/08/2023
INE – OPL Nuevo León	21/08/2023
INE – OPL Tamaulipas	21/08/2023
INE – OPL Coahuila	21/08/2023
INE – OPL Durango	23/08/2023
INE – OPL Baja California Sur	26/08/2023
INE – OPL Sinaloa	27/08/2023
INE – OPL Baja California	28/08/2023

El objetivo principal de las reuniones de trabajo fue establecer los mecanismos de comunicación interinstitucional y de coordinación para los trabajos relacionados con el reconocimiento de las necesidades entre el INE y los OPL, de cara al Proceso Electoral Local 2023-2024.

Los temas que se analizaron con los OPL versaron, principalmente, sobre el análisis realizado conjuntamente con las JLE respecto de las propuestas de Convenio y Anexo Técnico; los avances realizados en la preparación de los respectivos procesos electorales; en su caso, el impacto de las reformas aprobadas por los Congresos estatales; la situación presupuestal; el funcionamiento interno de los OPL, y las necesidades que tuvieran identificadas, previo al inicio de los procesos electorales locales concurrentes con el federal.

CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN: CALENDARIOS Y CONVENIOS

Las visitas de seguimiento han permitido conocer y atender particularidades presentadas en algunas entidades, en el marco de la construcción de los Calendarios y Convenios de coordinación INE-OPL. En ese sentido, las visitas dieron oportunidad de identificar necesidades específicas entre el INE, desde sus órganos desconcentrados, y los OPL, así como poder transmitir las a las oficinas centrales del Instituto para la atención de las áreas ejecutivas.

A mayor detalle, con la finalidad de establecer un marco concertado de responsabilidades y mecanismos de comunicación y actuación entre el INE y los OPL para el proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el mes de febrero de 2023, la UTVOPL inició la construcción de los instrumentos de coordinación correspondientes, a suscribirse entre el INE y los 32 OPL.

Con las aportaciones de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones del INE se integró el proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración, con 32 apartados que desarrollan los compromisos en temas de implementación de la Casilla Única, la supervisión y capacitación electoral, ubicación de casillas, documentación y materiales electorales, traslado de los paquetes electorales, integración de las mesas directivas de casilla, listas nominales, operación del SIJE, PREP, Conteo Rápido, campañas de actualización y credencialización, sistemas informáticos, acceso a radio y televisión, visitantes extranjeros, monitoreo de espacios que difunden noticias, registro de candidaturas, estrategia de promoción del voto, bodegas electorales, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, paridad de género, promoción de la participación ciudadana, mecanismos de recolección, organización de debates, candidaturas independientes, coaliciones y candidaturas comunes, observadores electorales, y comodatos y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Asimismo, se integraron materias novedosas en procesos electorales concurrentes, tales como la divulgación institucional de las candidaturas, voto para personas en prisión preventiva, voto anticipado y voto electrónico. La razón de incorporar los temas que se han señalado, responde al objetivo de evitar la necesidad de firmar adendas específicas, ya en el desarrollo de los respectivos procesos electorales, de tal forma que, desde su origen, el Convenio de coordinación contenga todas las actividades posibles a desarrollarse.

De tal forma, el proyecto de Convenio se remitió en el mes de marzo a los OPL y las JLE, solicitando la revisión conjunta en reuniones de trabajo. Las propuestas de modificación y/o adiciones, surgidas de esas reuniones, fueron sistematizadas por la UTVOPL en una base de datos para que fueran analizadas y atendidas por las unidades responsables. Este ejercicio se realizó como atención a los comentarios de los OPL y las JLE que mencionaron que en ocasiones anteriores no se conocía, al final, la atención de sus observaciones. De tal forma, en la base de datos, las unidades responsables debían capturar la procedencia o no de las observaciones y, en su caso, la razón de no resultar procedentes.

En ese sentido, se remitieron 541 observaciones a las Unidades Responsables correspondientes para determinar su viabilidad y procedencia. Con esta información se integró la versión final de los Convenios que se encuentran en revisión de la Dirección Jurídica para su validación.

En el mismo tenor, en los meses de abril y mayo la UTVOPL elaboró los anteproyectos de anexos técnico y financiero y se enviaron a las distintas áreas del INE para la integración de las actividades, procedimientos, mecanismos de coordinación y responsabilidades económicas.

Con la información proporcionada se integraron los anexos técnicos y se enviaron en el mes de junio a las juntas locales ejecutivas y organismos públicos locales para su revisión y emisión de observaciones y comentarios. En respuesta, se recibió un total de 1,091 observaciones que se encuentran en revisión de las distintas direcciones y unidades del Instituto.

En cuanto a los anexos financieros se encuentran en construcción con información proporcionada por las Unidades Responsables correspondientes.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las observaciones recibidas por parte de los 32 OPL a los Convenios y Anexos Técnicos:

OBSERVACIONES GENERADAS POR LOS OPL Y JLE REMITIDAS A LAS UR DEL INE			
	ENTIDAD	CONVENIOS	ANEXO TÉCNICO
1	Aguascalientes	8	20
2	Baja California	16	25
3	Baja California Sur	6	6
4	Campeche	4	39
5	Chiapas	4	30
6	Chihuahua	8	60
7	Ciudad de México	28	56
8	Coahuila	12	25
9	Colima	5	39
10	Durango	2	11
11	Estado de México	36	56
12	Guanajuato	16	43
13	Guerrero	4	9
14	Hidalgo	8	24
15	Jalisco	13	28
16	Michoacán	14	24
17	Morelos	32	37
18	Nayarit	6	26
19	Nuevo León	52	113
20	Oaxaca	22	36
21	Puebla	30	17
22	Querétaro	19	20
23	Quintana Roo	33	13
24	San Luis Potosí	24	20
25	Sinaloa	14	15
26	Sonora	19	27
27	Tabasco	19	46
28	Tamaulipas	18	72
29	Tlaxcala	11	11
30	Veracruz	16	46
31	Yucatán	27	40
32	Zacatecas	15	57
	TOTAL	541	1091

Este conteo de propuestas de modificación no suma las observaciones de forma, que fueron atendidas por la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL de manera previa a solicitar las respuestas a las UR.

El promedio de observaciones a los Convenios, por entidad, es de 17 (16.9).

El promedio de observaciones a los Anexos Técnicos, por entidad, es de 34 (34.09).

En ese sentido, las visitas de trabajo permitieron contar con información adicional para el análisis de las observaciones planteadas por las JLE del Instituto y por los OPL, respecto de las propuestas de Convenios de coordinación para los Procesos Electorales Locales 2023-2024. Así, en las reuniones se obtenía información de contexto respecto de las observaciones para la valoración de las unidades responsables.

CONOCER ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y ANÁLISIS DE VARIABLES

Asimismo, estas reuniones de trabajo con los OPL han permitido a la Presidencia de la Comisión informar a las y los integrantes del Consejo General del Instituto sobre las situaciones que se presentan en cada entidad y, con base en ello, estar en posibilidad de dar la atención correspondiente. Al respecto, con base en las visitas de seguimiento también se ha buscado identificar algunas variables y/o factores que pueden considerarse, de manera particular o en su conjunto, con el fin de que la UTVOPL y las áreas técnicas del Instituto y, en su caso, los órganos colegiados correspondientes, puedan identificar, con antelación, situaciones particulares que requieran de atención, con el fin de salvaguardar la planeación y el desarrollo de los procesos electorales locales, concurrentes con el federal, 2023-2024.

En ese sentido, previo al inicio de las visitas de trabajo, a través de la UTVOPL, del seguimiento a las sesiones de Comisiones y Consejo General de los OPL, así como de las comunicaciones y gestiones que se realizan, se analizaron factores que pudieran tener un impacto en el debido desarrollo de los respectivos procesos electorales. Algunos de ellos corresponden 1) al número de cargos a elegir; 2) la situación presupuestal del OPL; 3) la relación interna del OPL; 4) el contexto de seguridad y problemáticas sociales en las entidades; 5) la imagen pública del OP, y 6) los antecedentes del trabajo de los OPL en procesos electorales previos.

De tal manera, las visitas de trabajo, estar presencialmente, en la mayoría de los casos, en las instalaciones de los OPL, permitió a la Presidencia de la Comisión y a la UTVOPL, constatar el comportamiento de esas variables y, con base en ello, en su caso, anticipar la toma de decisiones previo al inicio de los respectivos procesos electorales.

CONCLUSIONES

Tal y como se identifica en los apartados anteriores, las visitas de trabajo presenciales en las instalaciones de los OPL y/o de las JLE, han permitido fortalecer la relación interinstitucional y conocer las necesidades y contextos en cada entidad, en el marco de la construcción de los instrumentos de coordinación que regirán el desarrollo de los procesos electorales locales, concurrentes con el federal, 2023-2024.

De igual forma, la presencia de la Presidencia de la Comisión también ha sido un mecanismo por medio del cual se han podido identificar factores que podrían impactar el desarrollo de los respectivos procesos electorales locales, abriendo la posibilidad de informar a las y los Consejeros Electorales y, con base en ello, en su caso, tomar las decisiones que se consideren adecuadas.